GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE TIERRA PURA EN GRANDAS DE SALIME II (ASTURIAS)

TITULAR: **FUNDACIÓN MEDIOAMBIENTAL TIERRA PURA**

Código: 2023-b052 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Restauración de zona incendiada mediante apoyo al regenerado y reforestación.

Localización:	Grandas de Salime (Asturias)	**Superficie del proyecto:**	121,43 ha
Fecha de inicio de proyecto:	15/11/2021	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	51.864 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	943 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Recuperación de la cubierta arbórea tras el incendio, mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad asociada, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico y valoración cultural del medio rural.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la organización FUNDACIÓN MEDIOAMBIENTAL TIERRA PURA, que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. Los trabajos han sido realizados por la empresa social Grupo SYLVESTRIS.

La zona

Las parcelas están ubicadas en la "Sierra de La Cuesta y Villarpedre", en el término municipal de Grandas de Salime (Principado de Asturias). La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión y la propiedad del terreno, de titularidad municipal. La superficie regenerada ha sido de 121,43 hectáreas. Antes del incendio, el terreno estaba cubierto por pinares de *Pinus radiata*, dedicados al aprovechamiento maderero. Esta zona se ubica en un entorno significativamente escarpado, compuesto por un paisaje de laderas que vierten al embalse de Salime, en el cauce del río Navia. La vegetación dominante corresponde a pinares de *Pinus pinaster* y *Pinus radiata* con varias especies de frondosas, entre las que se pueden citar el falso plátano (*Acer pseudoplatanus*), el madroño (*Arbutus unedo*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el roble (*Quercus robur*), el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el majuelo (*Crataegus monogyna*) y el acebo (*Ilex aquifolium*), presentándose en las zonas más húmedas el aliso (*Alnus glutinosa*), el abedul (*Betula pubescens*) y el sauce (*Salix salviifolia*). Bajo los pies arbóreos y en los claros de bosque se desarrolla un diverso matorral compuesto habitualmente por varias especies de los géneros *Cytisus*, *Erica* y *Veronica*, acompañadas de tojo (*Ulex europaeus*), mirtilo (*Vaccinium myrtillus*), zarzas (*Rubus ulmifolius*) sobre un subestrato de helechos (*Pteridium aquilinum*). Destaca la presencia de *Saxifraga lepismigena*, endemismo del cuadrante noroeste de la península.

La actuación

La actuación ha ido encaminada hacia la restauración de la zona incendiada mediante las mejores opciones según la regeneración natural. Bajo esta premisa, se realizaron actuaciones de apoyo al regenerado, principalmente a masas de *Pinus radiata* mediante apertura de calles, y reforestación en zonas sin regeneración natural mediante plantación de especies autóctonas adecuadas al medio de la zona. La composición de las especies se ha diseñado para que sea resiliente y que ofrezca múltiples servicios futuros como frutos, leñas, ramoneo, etc. Las especies seleccionadas han sido el rebollo (*Quercus pyrenaica*), el serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*), el abedul (Bet*ula celtiberica*), el manzano silvestre (*Malus sylvestris*), el peral (*Pyrus sp.*), el castaño (*Castanea sativa*), el madroño (*Arbutus unedo*), el cerezo (*Prunus avium*) y tres especies de pino (*Pinus sylvestris, Pinus pinaster* y *Pinus radiata*). La densidad inicial ha sido de 1.200 pies/ha. De esta manera, se evita la necesidad de clareos y claras, al menos durante las primeras décadas. No se han realizado preparaciones lineales de gran impacto. Esta actuación resulta una mejora sustancial respecto del antiguo pinar de Pinus radiata arrasado por el incendio, ya que este bosque potencial tendrá una biodiversidad vegetal significativa, y por tanto una variedad faunística asociada de notable valor.

Datos de contacto: Fundación Tierra Pura: www.tierrapura.com
Javier Cano Martín
Teléfono: 699 633 278
Email: jcano@tierrapura.com